AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL
BASE DE DATOS DEL CONCURSO DE DIBUJO DENOMINADO “UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA”

El H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula Puebla a través del Sistema Municipal DIF / Dirección de CLIPAM con domicilio en calle 3 sur número 1520, Barrio de Santa María Cuaco, San Andrés Cholula, Puebla, es el responsable del tratamiento de los datos personales contenidos en la base de datos del Concurso de Dibujo denominado “Una Vida Libre de Violencia”.

Las finalidades del tratamiento de los datos personales que se obtengan tienen como objetivo verificar el cumplimiento de los requisitos de participación, integrar y actualizar los padrones de personas concursantes y ganadoras, así como conformar los expedientes correspondientes, incluyendo el registro fotográfico como evidencia de la entrega de premios; lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 fracción VII del Reglamento Interior del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Honorable Ayuntamiento de San Andrés Cholula, Puebla.

Los datos personales que serán sometidos a tratamiento consisten en nombre completo, edad, escuela, grado y grupo, teléfono de la madre, padre o tutor, código postal. Datos personales sensibles que son tratados: nombre completo, edad, escuela, grado, grupo e imagen de las niñas, niños y adolescentes ganadores del concurso. Se informa que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla (LPDPPSOEP), el consentimiento para el tratamiento de los datos personales de la persona titular se entenderá otorgado a través de la puesta a disposición del presente Aviso de Privacidad, sin que aquel muestre su voluntad en contrario o negativa de facilitar la información requerida, bajo el entendido de que, en caso de hacerse tal manifestación, no podrá llevarse a cabo el trámite, servicio o actividad en cuestión, pues los datos requeridos son estrictamente necesarios para las finalidades mencionadas, debiéndose facilitar mínima y necesariamente los datos de nombre completo, edad, escuela, grado y grupo, teléfono de la madre, padre o tutor, código postal, e imagen de las niñas, niños y adolescentes ganadores del concurso.

Los datos personales tratados no serán susceptibles de transferencia alguna. Se informa que en todo momento la persona titular o su representante podrán solicitar al H. Ayuntamiento el acceso, rectificación, cancelación u oposición (derechos ARCO) al tratamiento de los datos personales que le conciernen, de conformidad con lo establecido en el Título Tercero de la LPDPPSOEP. En este sentido, la persona titular o su representante pueden presentar, en términos del artículo 76 de dicha Ley, una solicitud de derechos ARCO ante la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula, Puebla, por escrito o medio electrónico, o bien, vía la Plataforma Nacional de Transparencia. El domicilio de la Unidad de Transparencia de este Ayuntamiento se localiza en la Calle 3 oriente 204, Centro, 72810, San Andrés Cholula Puebla, en el Centro Administrativo para el Bienestar de los Sanandreseños (CABS).

Así mismo, los derechos ARCO se pueden ejercer por vía del Sistema de Solicitudes de la Plataforma Nacional http://www.plataformadetransparencia.org.mx/. En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, el mismo se hará de conocimiento general a través del sitio oficial de este H. Ayuntamiento, cuya dirección web es: https://transparencia.sach.gob.mx/proteccion-de-datos-personales/avisos-de-privacidad/

Fecha de elaboración: 05 de noviembre de 2026